



RESOLUCIÓN No 354
01 de diciembre de 2023

Por medio de la cual se autorizan traslados presupuestales

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las que le confiere la Ley 489 de 1998, Acuerdos No 05 de 2020 y No 007 de 2013 del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO QUE:

Las normas orgánicas del presupuesto contenidas en el Decreto Nacional No 111 de 1996 y el Decreto Municipal No 006 de 1998, contemplan la posibilidad de modificar el presupuesto de ingresos y gastos, en el transcurso de la vigencia.

A través del Acuerdo del Consejo Directivo No 026 de 2022, fue aprobado el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2023, de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.

Mediante Acuerdo No 007 de 2013, se delega a la Rectoría los traslados presupuestales internos que requiera la entidad dentro del presupuesto de Funcionamiento y de Inversión, sin afectar los techos presupuestales aprobados.

Se hace necesario efectuar traslados presupuestales en el agregado de funcionamiento, con el fin de garantizar el pago de viáticos.

Mediante Resolución Rectoral No 440 de diciembre 30 de 2022, se autoriza al Tesorero de la Institución para efectuar las modificaciones que sean pertinentes al Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC de la vigencia fiscal 2023, teniendo en cuenta los compromisos de pago, la disponibilidad del recurso y sin superar el monto máximo del presupuesto definitivo en cada rubro presupuestal.

El Tesorero de la Institución procederá a efectuar las modificaciones del PAC requeridas, verificando y aprobando el monto máximo mensual de fondos disponibles, para cumplir con las obligaciones adquiridas.

En mérito de lo expuesto, el Rector de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Efectuar traslados presupuestales, en el agregado de funcionamiento, con el fin de garantizar el pago de viáticos.

ARTÍCULO SEGUNDO. Proceder con los traslados presupuestales descritos con el siguiente detalle:

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO

Código: GD-FR-022
Versión: 08
Fecha: 27-07-2022



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Recursos Propios Ordinario Estapub 2023

FONDO	CENTRO GESTOR	POSICION PRESUPUESTAL	AREA FUNCIONAL	PROYECTO	RUBRO		CREDITO	CONTRA CREDITO
941000123	90300000	9212020200800	00000.00000.0001	9000000	VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA	212020200815		513.836
941000123	90300000	9212020200800	00000.00000.0001	9000000	TALENTO HUMANO	212020200811	513.836	
TOTAL							513.836	513.836

ARTICULO TERCERO. El Tesorero de la Institución procederá a efectuar las modificaciones del PAC requeridas, verificando y aprobando el monto máximo mensual de fondos disponibles, para cumplir con las obligaciones adquiridas.

ARTICULO ULTIMO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE PUBLÍQUESE, Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, al día primero (01) del mes de diciembre de 2023.

JUAN DAVID GÓMEZ FLÓREZ
Rector

Elaborado: Contratista Diony Vanessa Tirado Araque <i>Vanessa Tirado</i>	Revisado: Contratista Sara María Aguilar Coronado <i>Sara Aguilar C.</i>	Revisado: Director Jurídico José Luis Sánchez Cardona <i>J. Sánchez</i>	Aprobado: Vicerrector Administrativo y Financiero Jorge William Arredondo Arango <i>J. Arredondo</i>
--	--	---	--

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO

Código: GD-FR-022
Versión: 08
Fecha: 27-07-2022



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

PRESUPUESTO

TRASLADOS PRESUPUESTO DE GASTOS

Vigencia 2023
Fecha de Expedición 01/12/2023

Traslado Presupuestal No. 1293
Fecha Aprobación 01/12/2023

Descripción

TRASLADO DE VIÁTICOS

Soportado en el documento No. 44 Del 01/12/2023

RUBRO					
CONTRACREDITO			CREDITO		
Nombre Proyecto	Código	Rubro	Nombre Proyecto	Código	Rubro
Vicerrectoria Administrativa	1	212020200815	Talento Humano	6	212020200811
TOTAL TRASLADO					513.836

Elaboró

Vanessa Tirado A
Diony Vanessa Tirado Araque

Aprobó

Manuela Sepulveda
Manuela Sepulveda Giraldo

COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA
GRUPO DE TESORERIA
Movimiento de Traslados al PAC

Vigencia | 2023 |
Fecha de Expedición | 01/12/2023 |

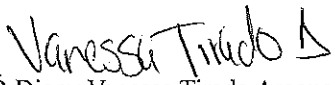
Movimiento No. | 1293 |
Fecha Aprobación | 01/12/2023 |

Descripción

TRASLADO DE VIATICOS

Soportado en el documento No. 44 Del 01/12/2023

CONTRACREDITO		RUBRO		CREDITO		MES	VALOR(\$)
Nombre Proyecto	Código	Nombre Proyecto	Código				
Vicerrectoria Administrativa		1 Talento Humano				6 Diciembre	513836
TOTAL TRASLADO							513836


ELABORÓ Diony Vanessa Tirado Araque

APROBÓ Manuela Sepulveda Giraldo



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
**COLEGIO MAYOR
DE ANTIOQUIA**

TRASLADOS PRESUPUESTALES EN RUBROS DE FUNCIONAMIENTO

GF-FR-029

Versión: 00

Fecha: 02-10-2015

Página 1 de 1

FECHA	DÍA	MES	AÑO
	1	12	2023

DESCRIPCIÓN	RUBRO		CRÉDITO	CONTRACRÉDITO	JUSTIFICACIÓN
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA	1	212020200815		513.836	TRASLADO PARA GARANTIZAR VIÁTICOS
TALENTO HUMANO	6	212020200811	513.836		TRASLADO PARA GARANTIZAR VIÁTICOS
TOTALTES			513.836	513.836	

Vicerrector Administrativo y Financiero

Murillo S.